

No se trata, pues, tanto de falta de medios, como de falta de claridad de criterios para abordar los objetivos de gestión del uso público. Difícilmente puede elaborarse una estrategia interpretativa adecuada si no se determinan bien los fines y se adecuan los medios en consonancia con ellos.

El Parque Nacional del Teide desarrolla ahora un ambicioso sistema de financiación y gestión del uso público, a través de un Plan Maestro de Accesos, pero el gran incremento previsible de su capacidad económica no garantizará por sí mismo que se sea capaz de afrontar adecuadamente los retos planteados en el ámbito de la comunicación, la participación pública y el desarrollo local en torno a la conservación y uso sostenible de los recursos naturales. Antes bien, parece que serán las haciendas de las administraciones públicas y determinados sectores empresariales muy bien posicionados los que una vez más se verán favorecidos por este tipo de medidas, por lo que es de esperar que el Parque Nacional del Teide se convierta en un filón en el que no primará el destino finalista de los recursos.

En los restantes espacios naturales, se está en proceso de desarrollar un Plan Insular de Uso Público que aborde globalmente el fenómeno de la gestión de las visitas, los equipamientos, los servicios y la formación necesaria para prestarlos con las debidas garantías de calidad, el modelo de explotación de éstos y las estrategias comunicativas, incluyendo la difusión, la educación ambiental y la interpretación. Al margen de ello, las actuaciones en materia de uso público han seguido la tónica dominante, es decir, actuar a impulsos, creando centros sin saber muy bien para qué, ni cómo ponerlos en funcionamiento, dotando equipamientos recreativos sin una idea global de lo que se pretende con ellos, acumulando más y más costes de gestión, produciendo materiales de difusión y de interpretación *in situ* o *ex situ* a golpe de encargos específicos, sin planificación previa, etc. Por otra parte, ha sido tradicional la desconexión entre los departamentos administrativos dedicados a la difusión y comunicación ambiental (bajo el epígrafe genérico de la educación ambiental) y los de gestión.

Fuera de los servicios que desempeña la Administración, también es importante referirse al auge de los guías - informadores privados que trabajan directamente con las agencias de viaje y los turoperadores. Cerca de la mitad de los visitantes tanto al Teide, como a otros espacios naturales de la isla, lo hacen por medio de excursiones organizadas, por lo que el volumen de negocio en esta área es muy relevante. Sólo recientemente (Decreto 59/97 por el que se regulan las actividades turístico - informativas) el Gobierno de Canarias ha tomado cartas en el asunto, homologando este tipo de funciones y exigiendo un título que habilite para poder ejercer en este campo. Aunque la iniciativa es necesaria, es un arma de doble filo: establece un control sobre una profesión clave para la gestión de las áreas protegidas, pero su formación es incompleta. En concreto, el *currículum* de los Técnicos de Empresas Turísticas, principal llave de acceso a la profesión, carece de formación básica en materias como la gestión del patrimonio, la conservación, la interpretación y otras materias fundamentales para su cometido.

En resumen, el panorama es aún muy confuso. Sin embargo, el desarrollo del ya citado Plan Insular de Uso Público en la Naturaleza y los Programas de Actuación en Uso Público en los Parques Rurales de Anaga y Teno, en Tenerife, de forma conjunta y articulada con los de Infraestructuras y Mejoras Socioeconómicas, son líneas de acción que permiten pensar en un cierto cambio de tónica al respecto.

El desarrollo rural y la interpretación del patrimonio

Jesús Duarte e Isabel Núñez
Málaga
Correo E: Jduarte@retemail.es

(Jesús es biólogo del Departamento de Biología Animal de la Universidad de Málaga; e Isabel es arqueóloga. Ambos trabajan como Agentes de Desarrollo Local y de Turismo Rural)

En el primer *Boletín* de esta asociación se podía contar con varias colaboraciones que destacaban el valor de la interpretación para una serie de cosas, principalmente la conservación del patrimonio y la gestión del uso público en los espacios protegidos. La presente nota pretende incidir en un enfoque más de la utilidad de esta disciplina: el uso de la interpretación como agente dinamizador de la economía de zonas rurales deprimidas, en muchas de las cuales se está fomentando actualmente el turismo rural.

No resultará nuevo para los lectores el auge que el turismo rural o el ecoturismo, está experimentando. Este auge, en parte auspiciado por la Administración, sigue las directrices que marca la política agraria comunitaria (PAC). La última reforma de la PAC apoya claramente el desarrollo regional basado en alternativas a la agricultura y la ganadería intensiva, que tantos problemas excedentarios ha causado. Estas alternativas deben ser actividades empresariales sostenibles, para las cuales se ha desarrollado toda una serie de líneas de ayuda y subvenciones, y entre las que destaca el turismo rural y sus servicios complementarios.

En el ámbito turístico, como en tantos otros, se está haciendo un gran esfuerzo en políticas de calidad.

La calidad de un destino turístico comprende muchos factores, entre los cuales destaca dejar satisfecho al turista o no vender una imagen que no se corresponda con la realidad.

Básicamente, se trata de conseguir la *fidelización* del turista y evitar la estacionalidad (muy marcada en los destinos rurales más conocidos y responsable de un fuerte impacto ambiental).

Las empresas de servicios complementarios ayudan conseguir estos objetivos en las zonas rurales. Ofrecen una serie de servicios que satisfacen la demanda de los turistas rurales que no sólo buscan comer y dormir en una casa rural. Así, han nacido multitud de pequeñas empresas de guías ambientales, de deportes de aventura, de

educación ambiental o cooperativas que han obtenido la concesión de centros de visitantes, aulas de la naturaleza, museos etnográficos o yacimientos arqueológicos. En la mayoría de estas empresas se está llevando a cabo, de una forma más o menos explícita, una actividad de interpretación.

Las políticas de promoción de empleo puestas en práctica por las agencias de desarrollo en estos núcleos rurales, e incluso en otras ciudades costeras eminentemente turísticas pero no tan rurales, han fomentado la formación ocupacional en estos nuevos yacimientos de empleo. En Andalucía no pocos programas *Leader* o grupos de acción local incluidos en programas *Proder* han obtenido para sus comarcas escuelas taller, casas de oficio o centros de formación profesional ocupacional relacionados con el medio ambiente, el patrimonio histórico o la educación ambiental.

Sin embargo, es raro encontrar en estos cursos una verdadera formación sobre interpretación. A muchos de estos guías o monitores se les forma en aspectos de botánica de su entorno, de la fauna y de la historia local. Conocen la problemática del ozono y del efecto invernadero y saben como preparar una campaña de repoblación forestal, o un taller de reciclaje de papel para un colegio. La realidad es que desconocen, en la mayoría de los casos, que es la interpretación, cuáles son las técnicas básicas para diseñar un itinerario interpretativo, o los métodos que se pueden aplicar para aproximarse a interpretar un paisaje. Todo esto les resultaría fundamental en su tarea de guía-intérprete, que es la salida profesional más frecuente. Evidentemente, estas carencias de formación van a repercutir en la motivación y en la implicación que consiguen con el público.

Un comentario aparte merece el tema de la integración del patrimonio histórico en estas actividades. Tanto el paisaje como el patrimonio histórico se consideran un recurso para el turismo rural, pero por separado. El propio Plan Senda de la Junta de Andalucía para el desarrollo del turismo rural así lo reconoce, y también considera el uso de la interpretación como recurso turístico. Sin embargo, no debemos olvidar la importancia que tienen los procesos históricos para la interpretación del paisaje. El paisaje como *fenosistema* (lo visible o perceptual) es una matriz visual que recoge elementos y procesos naturales y otros tantos históricos que han ayudado a modelarlo.

Frecuentemente se olvida este aspecto, limitando la "interpretación" a reconocer plantas del lugar. A modo de ejemplo, es raro el rincón de Andalucía que no guarda una huella en su paisaje del paso de los habitantes del antiguo Reino de Granada (musulmán), una economía rural y una forma de ordenación del territorio que han condicionado el paisaje de muchas sierras andaluzas.

Retomando el principio de estas líneas, creemos que la interpretación puede aportar mucho a la dinamización de la economía rural, tanto como generadora de empleo y actividad complementaria al turismo rural, como sirviendo de modelo para aproximarse más al aprovechamiento sostenible de los recursos. No hay que olvidar que se está hablando de un turismo activo y generalmente practicado por personas ya sensibilizadas o proclives a implicarse en una cultura rural integrada con el medio.

La interpretación puede aumentar la calidad de la oferta turística rural y, por tanto, ayudar a la fidelización del turista y a desestacionalizar la oferta.

¿Acaso se interpreta igual un mismo paisaje en invierno que en verano? Si se sabe motivar e implicar al público ¿no es una oferta diferente para el turista? Sin embargo, resulta necesario una profesionalización mayor de la actividad de intérprete de patrimonio, sobre todo entre los monitores, guías y gerentes de empresas de servicios en los destinos rurales.

Los cursos de formación ocupacional y las escuelas taller que fomentan la creación de este tipo de empresas deberían contar con profesorado cualificado en interpretación, introducir en sus contenidos un mayor peso del patrimonio histórico y una visión más global e integradora de la práctica y la metodología de la interpretación, frente al contenido puramente ambientalista.

Desde este planteamiento, concluimos que una buena labor de interpretación del patrimonio (integrando medio natural, historia y cultura) puede ayudar a motivar al visitante de las zonas rurales que apuesta por un turismo activo. Así es como la interpretación tiene su papel en la dinamización sociocultural y en el desarrollo rural.

CONCEPTOS DE INTERPRETACIÓN

Definiciones

(En los próximos números de este *Boletín* vamos a incluir al menos dos definiciones por edición)

Freeman Tilden (1957):

"La interpretación es una actividad educativa que pretende revelar significados e interrelaciones a través del uso de objetos originales, por un contacto directo con el recurso o por medios ilustrativos, no limitándose a dar una mera información de los hechos".

(Esta fue la primera definición "académica" de la interpretación, y no estuvo exenta de polémica por su encabezamiento: "una actividad educativa..." El empleo del término "educativa" se prestó a muchas confusiones, puesto que en los países anglosajones lo educativo lleva a pensar en escolares y en un marco curricular. Más tarde el propio Freeman Tilden reconoció este hecho, y así lo comentó en una de sus últimas conferencias (en 1975): lo que había querido decir era que "la interpretación es una actividad recreativa...", y que lo pondría de este modo en su libro si emprendiera una revisión del mismo)

División de Bosques y Parques de Massachusetts:

"La interpretación es una actividad educativa que revela a los visitantes los rasgos naturales y culturales, la gestión de los recursos y los elementos recreativos de un bosque, un parque, etc., de una forma emocionante y provocativa, de modo que incremente el disfrute de ese público y su aprecio por el sitio".

Los principios propuestos por Tilden

1. Cualquier forma de interpretación que no *relacione* los objetos que presenta y describe con algo que se encuentre en la experiencia y la personalidad